



INFORME N° 288-02-AGN-OGAJ

A : *Dra. Pilar Remy Simatovic*
Jefa Institucional

DE : *Dr. Lizardo Pasquel Cobos*
Director General de la OGAJ-AGN

ASUNTO : *Información sobre tacha de título N°197157 referente a solicitud de inscripción de escritura pública de donación de inmuebles a favor del AGN ante la Oficina de Registros Públicos de Lima.*

REFERENCIA : *Información telefónica efectuada por la Dra. Belaunde de la Notaría Del Pozo*

FECHA : *Lima, diciembre 13 del 2,002.*

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.. en atención al asunto de la referencia, respecto a la tacha del mencionado título por parte de los Registros Públicos de Lima, por intermedio de la Registradora Hilda Luna Victoria, quien efectuó dicha tacha aduciendo que la Jefa Institucional requiere Poder específico que le faculte aceptar donaciones de terceros.

En ese sentido, la Doctora Belaunde de la Notaria del Pozo informó a esta Asesoría que ha levantado la observación acompañando la copia de la Resolución Suprema de designación, así como el ROF del AGN aprobado por R.M. 197-93-JUS, normas que facultan a su Despacho a realizar cualquier acto jurídico en representación de la Entidad, que no ha tomado en cuenta la referida registradora, lo cual transgrede la ley.

Siendo así, se recomienda efectuar las debidas coordinaciones ante las autoridades de la SUNARP, a fin de no tener mayores inconvenientes cuando la Notaría del Pozo vuelva a presentar el día lunes el mencionado título.

Atentamente.

LPC.



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
[Signature]
D. Lizardo Pasquel Cobos
Director General de la Of. de Asesoría Jurídica